



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Compras

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c. n. 78218 San Luis Potosí S. L. P. tel. 8102-73-23

13 de Mayo de 2011

**VIEWHAUS, S.A. DE C.V.
SR. ROBERTO GARCÍA
PRESENTE.-**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas UASLP 011/11 2ª CONVOCATORIA para la adquisición de **AUDIO Y VIDEO**.

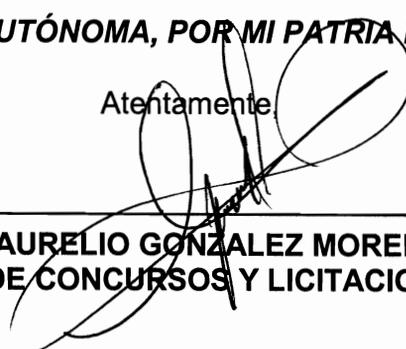
El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, será el VIERNES 20 DE MAYO DE 2011 A LAS 12:00 horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente



**ING. AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES**

c.c. Archivo



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Compras

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c. n. 78218 San Luis Potosí S. L. P. tel. 8102-73-23

13 de Mayo de 2011

**SECUREZZA, S.A. DE C.V.
SR. JORGE ALBERTO LOPEZ CAMPOS
PRESENTE.-**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas UASLP 011/11 2ª. CONVOCATORIA para la adquisición de **AUDIO Y VIDEO**.

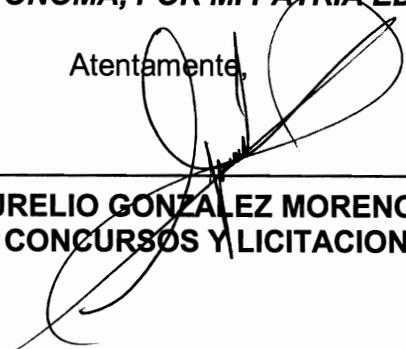
El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el **VIERNES 20 DE MAYO DE 2011 A LAS 12:00 horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,



**ING. AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES**

c.c. Archivo



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí
Departamento de Compras**

Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c. n. 78218 San Luis Potosí S. L. P. tel. 8102-73-23

13 de Mayo de 2011

**JORGE HUMBERTO PORRAS HUGARTE
PRESENTE.-**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas UASLP 011/11 2ª. CONVOCATORIA para la adquisición de **AUDIO Y VIDEO**.

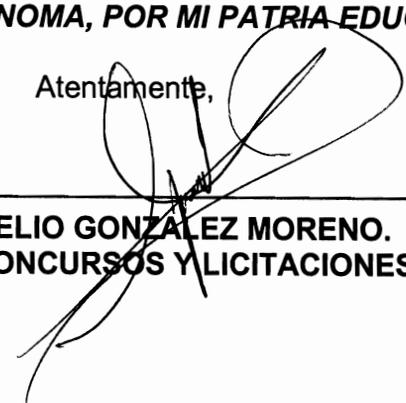
El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el **VIERNES 20 DE MAYO DE 2011 A LAS 12:00 horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,



**ING. AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES**

c.c. Archivo



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Compras

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c. n. 78218 San Luis Potosí S. L. P. tel. 8102-73-23

13 de Mayo de 2011

**VOLTA, S.A. DE C.V.
SR. ROBERTO LEIJA ARELLANO
PRESENTE.-**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas UASLP 011/11 2ª. CONVOCATORIA para la adquisición de **AUDIO Y VIDEO**.

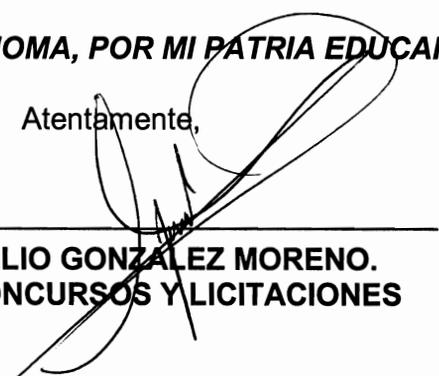
El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el **VIERNES 20 DE MAYO DE 2011 A LAS 12:00 horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,



**ING. AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES**

c.c. Archivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA.
DICTAMEN DE FALLO

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO "011/11 "
2ª CONVOCATORIA**

AUDIO Y VIDEO

San Luis Potosí, S.L.P. a los 01 días del mes de Junio de 2011, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P.; se emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **011/11 2ª CONVOCATORIA**, relativo a la compra de **AUDIO Y VIDEO** solicitado por el Departamento de Diseño y Construcción; el cual se declaró desierto dado que de las 4 empresas que se invitó: **VIEWHAUS SISTEMAS S.A. DE C.V., SECUREZZA S.A. DE C.V., VOLTA S.A. DE C.V., JORGE HUMBERTO PORRAS HUGARTE**. Solo se recibieron propuestas de las Empresas **VIEWHAUS S.A. DE C.V. Y SECUREZZA S.A. DE C.V.** Con respecto al Concurso por invitación a Cuando Menos Tres Personas **011/11**, se declaró desierto por no cumplir con las 3 propuestas mínimas para analizar, en consecuencia se procede a adjudicación directa con fundamento en el artículo 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a la empresa **VIEWHAUS SISTEMAS S.A. DE C.V.** Por un monto de **\$237,094.16 Pesos IVA incluido**, cuya propuesta económica es más baja y reúne las mejores condiciones de contratación, con base en el análisis del dictamen técnico y la evaluación de la propuesta legal y económica.

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS



LIC. MIGUEL ANAYA LOREDO.
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA



LIC. JUAN MANUEL REYNOSO SANDOVAL.
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO